

Enero de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA DEL NORTE**26.^a REUNIÓN****Quebec (Canadá), 8-9 de mayo de 2012****PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DEL COMITÉ FORESTAL
DE LA FAO PARA EL PERÍODO 2012-15****Resumen**

- En este documento se proporciona información sobre el proceso de elaboración de un programa de trabajo plurianual para el Comité Forestal de la FAO.

Antecedentes

1. El Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA) incluye las siguientes medidas:

“El Consejo, los Comités del Programa y de Finanzas, el CCLM, las Conferencias Regionales y los comités técnicos tomarán cada uno las iniciativas siguientes:

a) prepararán un programa de trabajo plurianual una vez por bienio, de una duración mínima de cuatro años, que examinará el Consejo o la Conferencia (de acuerdo con sus líneas de notificación respectivas);

b) prepararán un informe sobre sus progresos en relación con el programa de trabajo una vez cada dos años destinado también al examen del Consejo o de la Conferencia (medidas 2.70, 2.71 y 2.72)”.

2. En su 20.º período de sesiones, el Comité Forestal (COFO) pidió que la Secretaría, en consulta con el Comité Directivo, preparara un proyecto de Programa de trabajo plurianual (PTPA) para el período 2012-15 y lo sometiera a su examen en el 21.º período de sesiones, en 2012.

3. Con fines de garantizar la coordinación en toda la Organización a este respecto, se transmitió a los Comités Técnicos la opinión de los PTPA deberían revestir un carácter distinto al de simples programas progresivos. De hecho, deberían utilizarse como marco para el rendimiento y como una importante herramienta para la gestión orientada a resultados, que permite a los órganos rectores especificar los objetivos, los resultados previstos, los indicadores y las metas para la supervisión de su propio rendimiento y adoptar las decisiones necesarias, así como informar a sus organismos

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

principales. Se proporcionó a las secretarías un modelo genérico para facilitar la elaboración coherente de sus PTPA. Durante su primera reunión, celebrada el 1.º de julio de 2011, el Comité Directivo estudió este modelo y pidió que la Secretaría se basara en él para preparar un proyecto de PTPA destinado al examen en su siguiente reunión.

4. El programa forestal de la FAO posee una ventaja característica única, que es la red que forman las seis comisiones forestales regionales de la Organización. Estas comisiones, junto con el Comité, conforman la estructura institucional necesaria para las interacciones y el establecimiento de prioridades mundiales regionales. La función de las comisiones forestales regionales se fortaleció mediante la revisión del Reglamento del Comité en su 20.º período de sesiones.

5. De conformidad con el párrafo 4 del artículo 1 del Reglamento, en el que se decidió que “el Comité Directivo facilitará la consulta con los Miembros en relación con los programas, la metodología de las reuniones y otros asuntos, y tomará otras medidas pertinentes de preparación para los períodos de sesiones”, el Presidente formuló una recomendación para que se coordinara y agilizara la provisión de información de las comisiones forestales regionales al Comité. El Comité Directivo ratificó la propuesta y recomendó que se pusiera en conocimiento de todos los comités forestales regionales, para que procedieran a su examen y aplicación. La propuesta del Presidente se incluye en el Anexo I.

6. La Comisión tal vez desee examinar el PTPA y la información aportada al COFO como dos procesos vinculados entre sí que permitirían mejorar la eficiencia. Por una parte, esta información dará forma al programa de los próximos períodos de sesiones del Comité y ayudará a abordar las cuestiones de nueva aparición y aquellas que revistan una importancia especial para las regiones; por otra parte, el PTPA ayudará a los Estados Miembros a evaluar en qué medida el Comité puede ejercer correctamente su mandato.

7. Se invita a la Comisión a examinar el documento adjunto a la hora de establecer los temas que se señalen a la atención del Comité Forestal y a utilizar los mecanismos sugeridos para coordinarse con otras comisiones forestales regionales a este respecto.

Anexo I

Contribución coordinada suministrada por las Comisiones Forestales Regionales para la elaboración del programa del Comité Forestal (COFO)

Documento oficioso de la Presidencia del COFO para someter a la consideración del Comité Directivo

A. Introducción

1. El informe de la Evaluación externa independiente (EEI) de la FAO publicado en 2007 solicitó un renovado esfuerzo para la formulación del Marco estratégico de la Organización. Esta convocatoria se hizo eco en el Plan inmediato de acción aprobado por el 35.º período (extraordinario) de sesiones de la Conferencia en noviembre de 2008. El Plan inmediato de acción y el nuevo marco estratégico se esfuerzan en pro de una mayor articulación de las necesidades de los Miembros mediante la armonización de las estructuras de gobernanza y el fortalecimiento de los vínculos entre los organismos regionales y mundiales. Una vía exitosa para la presentación de informes de los países a nivel regional y mundial creará un sentido de pertenencia en el programa de trabajo, aumentando de este modo la relevancia de la FAO.
2. En 2009, la Conferencia aprobó las enmiendas de los textos fundamentales que rigen las líneas de notificación de los Comités técnicos: *“El Consejo contará con la asistencia de un Comité de Problemas de Productos Básico, un Comité de Pesca, un Comité Forestal, un Comité de Agricultura y un Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que informará al Consejo sobre las cuestiones relacionadas con el programa y el presupuesto y a la Conferencia sobre los asuntos reglamentarios y de políticas.”*
3. Esta nueva vía para la presentación de informes se puso en práctica por primera vez en el 20.º período de sesiones del COFO en 2010. El Comité reconoció que la información complementaria respecto a las prioridades fue identificada a nivel nacional, subregional y regional. Para ello las Comisiones Forestales Regionales (CFR) desempeñarán una función importante a fin de atraer la atención de las Conferencias Regionales y el COFO hacia las necesidades nacionales y regionales y verlas luego reflejadas en el Programa de trabajo.
4. El Comité reconoció que el proceso de establecimiento de prioridades para 2012-13 sería una de las fases de transición en el nuevo marco basado en los resultados. El Comité Directivo del COFO destacó la necesidad de que el calendario de las reuniones de las CFR se realizara de conformidad con el calendario de las reuniones del COFO, para permitirle al COFO tomar en consideración las solicitudes regionales de las CFR. Además, el Comité Directivo señaló la necesidad de una mayor coordinación interregional a fin de identificar prioridades comunes para remitir al COFO.

Propuesta para la preparación de los aportes regionales al 21.º período de sesiones del COFO 2012 y años subsiguientes

5. Como consecuencia del debate en el Comité Directivo, las reuniones de las CFR actualmente están programadas para dejar un margen para las contribuciones regionales al período de sesiones del COFO de 2012. Asimismo, el nuevo programa proporcionará tiempo suficiente para llevar a cabo un diálogo interregional y la coordinación de las prioridades comunes con el fin de proponerlas en el período de sesiones del COFO de 2012 y el Programa de trabajo plurianual para el período 2012-15. El programa actual para las reuniones de las CFR y el COFO es el siguiente:

<i>CFR</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugar de reunión</i>
Europa	10-14 octubre 2011	Turquía (Antalya), junto con el Departamento de TC
Asia y el Pacífico	7-11 noviembre 2011	China (Beijing)
África	16-20 enero 2012	Cotonú (Benin))
Cercano Oriente	29 enero – 2 febrero 2012	Turquía (Antalya)
América Latina y el Caribe	5-9 marzo 2012	Paraguay (Asunción)
América del Norte	8-9 mayo 2012	Canadá (Quebec)

6. Al formular recomendaciones al COFO se alienta a las CFR a considerar la esfera nacional, regional y mundial con las actividades respectivas. Las recomendaciones podrían abordar tanto al COFO como a la FAO (véase más abajo modelo 1 y modelo 2).

7. Las recomendaciones para la acción mundial de preferencia deben ser compartidas con otras CFR para permitir una mayor coordinación. Con este fin podría crearse una metodología (estructura) común para la participación regional con el asesoramiento de todas las CFR y se podría utilizar como modelo en cada reunión de la CFR. Esto proporcionará una vía de presentación de informes transparente y aumentará la notoriedad del aporte regional al COFO.

8. El Comité Directivo tiene planificada una convocatoria conjuntamente con la reunión de la Comisión Forestal para América del Norte para el 11 de mayo de 2012 en Quebec (Canadá) y en esa ocasión decidir sobre el proyecto de programa del 21.º período de sesiones del COFO. Esta reunión a su vez proporcionará una buena oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre todos los aportes y asesorará a la Secretaría en la preparación de la documentación para los temas del programa correspondientes.

9. Es una tradición que las mesas de las CFR celebren una reunión complementaria del COFO para debatir asuntos de interés común y facilitar aportaciones y orientación sobre la dinámica de la reunión desde un punto de vista regional a medida que avanza la semana. En la preparación del informe regional al COFO, las CFR también podrían examinar los temas del programa para esta reunión y asesorar en consecuencia a la Secretaría.

COFLAC	Se presenta estructura y se hacen aportes con arreglo a la nueva estructura. Asimismo se podría presentar el resultado de la CFE, la CFAP, la CFFSA y la CFPCO a fin de identificar puntos en común.												
CFAN	Se presenta estructura y se hacen aportes con arreglo a la nueva estructura. Asimismo podría ser presentado el resultado de la CFE, la CFAP, la CFFSA, la CFPCO y la COFLAC a fin de identificar puntos en común.												
Reunión del Comité Directivo al margen de la CFAN	Díálogo y coordinación interregionales sobre las prioridades comunes para el programa del COFO y el PTPA para 2012-15 a partir de una compilación de aportes de las CFR												
Período de sesiones del COFO de 2012	Presentación de prioridades y resultado del diálogo a través de mesas redondas de presidencias de las CR.												

Modelo 1

Recomendaciones de la CFR para someter a la consideración del COFO

(Cuestiones que deben considerarse para su inclusión en el programa)

<i>Cuestiones prioritarias para someter a la consideración del COFO</i>	<i>Resultados previstos de las consideraciones (información/decisión)</i>	<i>Posibles actividades de seguimiento para el COFO y la FAO (enlace al modelo2)</i>
---	---	--

Modelo 2

Recomendaciones de la CFR para someter a la consideración del COFO respecto al programa de trabajo de la FAO

<i>Prioridades para el programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Objetivos para trabajar sobre las prioridades</i>	<i>Actividades para lograr los objetivos y el nivel en que éstas deben realizarse (nacional/regional/mundial)</i>	<i>Indicadores de logros</i>
--	--	---	----------------------------------
